



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo seis (6) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO INSTAURADO POR LA
SUCESIÓN DE BLANCA HELENA TRUJILLO DE TRUJILLO
CONTRA ERNESTO TRUJILLO TRUJILLO Y OTROS
RADICACIÓN No.2010-00311-00.-

De acuerdo a la solicitud formulada por la abogada Diana Milena Matallana Cano, el Despacho por el momento se abstiene de aceptar la renuncia presentada al poder, por cuanto no allegó la comunicación enviada a su poderdante.

Se agregan al proceso las constancias de inscripción de la medida cautelar y los certificados de tradición provenientes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria No.350-105203, 350-105204, 350-109521, 350-109522, 350-109523, 350-109524, 350-109528, 350-109529, 350-109530, 350-109531, 350-109532, 350-109533, 350-109534, 350-109535, 350-109536, 350-109537 y 350-2444.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa1179b0c6430db6e5bd0e6d262269c66b4c97cba9759cd25e9d66f76a933198**

Documento generado en 06/05/2022 05:44:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>